

**La Embajada de la República de China (Taiwán) en Paraguay INVITA A  
PROVEEDORES A PARTICIPAR EN LA “LICITACIÓN” PARA LA  
ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS IDA (ASUNCIÓN-TAIPÉI) POR  
ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN-  
PARAGUAY.”**

**Información sobre esta contratación privada**

Nombre del Proyecto	Contratación de Proveedor de Servicios para la “LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS IDA (ASUNCIÓN-TAIPÉI) POR ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN-PARAGUAY”
Tiempo de Publicidad	Desde el 11 de junio hasta las 17:00 del 25 de junio de 2026 (horario paraguayo)
Objeto del Proyecto	<p>El espíritu del establecimiento de la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay (UPTP) es permitir que los jóvenes paraguayos reciban una educación tecnológica de alto nivel en su propio país. Cabe mencionar que el progreso del diseño y construcción de su campus propio aún está en curso, razón por la cual, como medida provisoria, los estudiantes de la UPTP viajarán a Taiwán. Se contempla la adquisición de 87 boletos aéreos (solo ida, clase económica) desde Asunción hasta Taipéi para junio del año 2026, antes del inicio de sus estudios en el quinto semestre a ser realizados en Taiwán, a fin de cumplir la meta de fomentar el recurso humano y apoyar la transformación industrial del Paraguay.</p>
Dirigido a	<p>Personas jurídicas, concretamente de Agencias de Viajes o similares del mismo sector, que deberán contar con experiencia previa y equipo acreditado de profesionales en las áreas requeridas, según lo detallado abajo:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Persona jurídica debidamente constituida ante la República del Paraguay, con registro de licencia, certificado fiscal, certificado de crédito y otros documentos pertinentes cumpliendo con todas las de la ley.</li></ol>

2. Poseer la experiencia comprobable de elaboración de itinerarios para grandes grupos, haber participado en semejantes licitaciones o contrataciones tanto públicas o privadas.
3. Que el proveedor y sus profesionales involucrados en la presente contratación demuestren un vínculo laboral legal.
4. Que la persona oferente jurídica y su equipo de trabajo no tenga juicio pendiente o proceso legal abierto en su contra.
5. Presentación de toda la documentación requerida en los presentes términos de referencia.

A conformidad con el Artículo 19, Ley de Contrataciones de la República de China (Taiwán), la presente licitación por adquisición de prestación de servicios cuenta con una etapa de recepción y apertura de las ofertas. Después de la apertura, se revisarán los requisitos de los pliegos de los proveedores, sus precios cotizados (que incluye las condiciones solicitadas). El proveedor que haya presentado la oferta más económica dentro del presupuesto de la Embajada, será adjudicado en final, acordando al Artículo 52, Apartado 1, Párrafo 2 de la misma Ley.

Apertura, Adjudicación y Ley pertinente

Descripción sobre el alcance del pedido:

Salida el martes 1 de septiembre del 2026 y llegada a Taipéi el jueves 3 de septiembre de 2026, todos los alumnos sin excepción.

Pasaje aéreo ASUNCION/SAO PAULO/DUBAI/ TAIPEI, o bien, ASUNCION/SAO PAULO/ ESTAMBUL/TAIPEI.

Franquicia permitida: 02 maletas de 23 kg + 1 bolso de mano de 08 kg.

Prestación de servicios principales

Acompañamiento al grupo en todo el proceso de check in, en el aeropuerto de Asunción.

Acompañamiento de al menos 1 (un) funcionario de la Agencia hasta Sao Paulo para coordinar y asistir en el embarque de todo el grupo hasta el destino final.

Todas las tasas aeroportuarias e impuestos incluidos.

Pasajes reembolsables en caso de cancelación.

Los interesados podrán entregar sus ofertas en la sede de la Embajada de la República de China (Taiwán), Avenida Aviadores del Chaco e Iturbe, Torre Aviadores 3100, piso 11, a partir del 11 de junio hasta las 17:00 del 25 de junio de 2026 (horario paraguayo)

Entregar las ofertas a la Embajada

Encargado: Fernando Chen

Asesor: Omar Rodriguez

+595 21 662 500/371

Contacto